Naciones Unidas A/55/PV.93



## Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

**93**° sesión plenaria Lunes 26 de febrero de 2001, a las 15.00 horas Nueva York

Presidente: Sr. Holkeri ..... (Finlandia)

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Tema 122 del programa (continuación)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/55/745/Add.3)

El Presidente (habla en inglés): Solicito ahora a la Asamblea que dirija su atención al documento A/55/745/Add.3. En la carta que figura en ese documento, el Secretario General informa al Presidente de la Asamblea General que, desde la emisión de sus comunicados que figuran en el documento A/55/745 y adición 1 y 2, Guatemala y la Jamahiriya Árabe Libia han efectuado los pagos necesarios para reducir la suma que adeudan hasta quedar por debajo de la suma especificada en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota debidamente de la información que aparece en ese documento?

Así queda acordado.

Tema 179 del programa (continuación)

Examen del problema del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida en todos sus aspectos Lista de organizaciones de la sociedad civil no reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social que deseen obtener acreditación para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre VIH/SIDA, incluido el proceso preparatorio (HIV/AIDS/CRP.2 y Corr.1)

El Presidente (habla en inglés): Quisiera informar a la Asamblea de que debería hacerse una corrección en el documento HIV/AIDS/CRP.2/Corr.1. La línea de ese documento que dice "Hong Kong, China" debe rezar "Hong Kong, RAE, China".

La Asamblea procederá ahora a tomar una decisión sobre la lista de organizaciones de la sociedad civil no reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social que deseen obtener acreditación para el período extraordinario de la Asamblea General sobre VIH/SIDA y su proceso preparatorio, que figura en el documento HIV/AIDS/CRP.2 y corrección 1, en su forma rectificada.

Doy la palabra al representante de los Estados Unidos, que desea plantear una cuestión de orden.

**Sra. Lambert** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En el párrafo 13 de la resolución 55/13 de la Asamblea General se estipulaba que en el período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA debía preverse la participación de una amplia representación de la sociedad civil, incluidas

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

01-26559 (S)



personas enfermas de SIDA, organizaciones no gubernamentales (ONG) y el sector empresarial, incluidas empresas farmacéuticas.

Mi Gobierno se siente defraudado porque la lista que hoy tenemos delante —al menos la copia de que disponemos— no concuerda con ese mandato. No refleja toda la variedad de puntos de vista que existen sobre estas cuestiones tan importantes. Por consiguiente, recomiendo que se permita a las ONG interesadas participar de manera provisional en las actividades de esta semana y que sometamos la lista a aprobación cuando esté completa.

El Presidente (habla en inglés): Pido al representante del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA que ofrezca una aclaración sobre la declaración que acaba de formular el representante de los Estados Unidos.

Sr. Piot (Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA) (habla en inglés): Tras cierta confusión, puedo decir que la Federación Internacional de la Industria del Medicamento(FIIM), que representa a las empresas farmacéuticas que realizan investigación, está reconocida por el Consejo Económico y Social y, por lo tanto, está acreditada por derecho propio para todo el proceso. Lamento que no figure en la lista que se presentó a los Estados Miembros. Como la Asamblea bien sabe, además de las organizaciones reconocidas por el Consejo Económico y Social, hay otras que son miembros de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y hay una lista de otros representantes de la sociedad civil. Espero que con esto se haya aclarado la confusión.

El Presidente (habla en inglés): Agradezco la aclaración al representante del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. ¿Es suficiente la explicación para el representante de los Estados Unidos?

**Sra. Lambert** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Supongo que sí. Sin embargo, es de observar que la lista no es tan amplia como se había previsto. No hay tantos representantes del sector empresarial. Espero que, cuando estos grupos soliciten su inclusión, la segunda lista se apruebe sin polémica.

El Presidente (i): Doy la palabra al representante del Canadá para que plantee una cuestión de orden.

Sr. Hynes (Canadá) (habla en inglés): Sr. Presidente: No quisiera alargar este debate, pero sí expresar cómo entiendo la situación. Recuerdo que hace dos semanas, cuando esta lista se publicó y se compartió en las consultas oficiosas presididas por su facilitador, el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA explicó que no había sido posible tramitar todas las solicitudes procedentes de las distintas organizaciones no gubernamentales (ONG) y que recomendaba —y en principio se acordó así en ese momentoque se celebrara un segundo ejercicio y se publicara un segundo documento para que pudiésemos aprobar otro grupo de ONG. Si ésta es de hecho la situación, mi delegación recomendaría fervorosamente que procediéramos a aprobar esta lista partiendo de la premisa de que posteriormente examinaremos otra.

El Presidente (habla en inglés): La Secretaría me acaba de comunicar que habrá una segunda oportunidad para ampliar la lista. Propongo que procedamos partiendo de esta base y que examinemos la lista definitiva cuando se presente la ocasión.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar la lista objeto de examen, con sus correcciones, y volver a examinar la cuestión con posterioridad?

Así queda acordado.

**El Presidente** (habla en inglés): Hemos concluido así la presente etapa del examen del tema 179 del programa.

Se levanta la sesión a las 15.25 horas

2 0126559s.doc